

AGROVERDE S. A. - EN LIQUIDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Agroverde S. A. - En liquidación fue constituida en Ecuador en 1987 y su actividad hasta marzo del 2005 fue la siembra, cultivo y cosecha de banano.

En septiembre 2 del 2008, la Junta General Extraordinaria de Accionistas resolvió la disolución voluntaria anticipada de la Compañía, la cual fue autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08-G-IJ-0007022 el 16 de octubre del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pueblo Viejo - provincia Los Ríos el 3 de julio del 2009.

Desde el año 2010, la Compañía no dispone de recursos monetarios, por lo cual recibe apoyo financiero de una compañía relacionada local para cubrir sus gastos administrativos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 379 de la Ley de Compañías, las sociedades en proceso de liquidación, están prohibidas de efectuar nuevas operaciones relativas al objeto social. Si lo hicieren, ellos serán personal y solidariamente responsables frente a la sociedad, accionistas y terceros con quienes ordenaren u obtuvieren provecho de tales operaciones, sin perjuicio de responsabilidad civil y penal. Al respecto, las transacciones registradas durante el año están relacionadas con la liquidación de activos, cancelación de pasivos y cumplimiento de obligaciones tributarias.

El principal accionista de la Compañía es Banaplus Incorporated, entidad domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, propietaria del 99.99% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es Dole Food Company Inc., entidad constituida en Estados Unidos.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de Agroverde S. A. - En liquidación, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en liquidación.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros bajo las bases de liquidación:

- **Activos** - Son clasificados como corrientes y valuados a su valor neto de realización.

3. IMPUESTO A LA RENTA

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece en el art. 41 literal (g) que los contribuyentes que se encuentran en proceso de disolución no están sujetas a la obligación de pagar anticipo en el año fiscal en que, con sujeción a la ley, se inicie el proceso de disolución.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la constitución de la Compañía y se encuentran abiertas para revisión las declaraciones del año 2015 al 2018, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

Aspectos tributarios

Durante el año se emitieron leyes y modificaciones en aspectos tributarios, las cuales no han tenido efecto en la Compañía, debido a que ésta opera como una empresa en liquidación, tal como se indica en la nota 1.

4. ACTIVOS NETOS EN LIQUIDACIÓN

Capital social - Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 40,000 acciones ordinarias con valor nominal unitario de US\$0.04.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva, no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Resultados acumulados – distribuibles	764,444	766,055
Reserva de capital	<u>295,552</u>	<u>295,552</u>
Total	<u>1,059,996</u>	<u>1,061,607</u>

Reserva de capital - Según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, el saldo acreedor de reserva de capital proveniente de PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

5. SALDOS CON COMPAÑÍA RELACIONADA

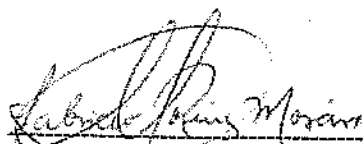
Al 31 de diciembre del 2018 corresponden a valores por cobrar a Logística Bananera S. A. LOGBAN, los cuales no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y abril 26 del 2019 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 10 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.



RUIZ MORAN FABRICIO ENRIQUE

Reg.34.027

CONTADOR